#

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

ART 1.6.1.4.12. DECRETO 1625 DE 2016 DOCUMENTO SOPORTE PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DE IVA

FECHA DE ELABORACIÓN		
2	3	2026

NÚMERO
002 2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO			
Nombre(s) y apellidos	Tipo de documento	Número de identificación	DV
IVAN DARIO PORRAS MILLAN	CEDULA CIUDADANIA	1070014001	4
Dirección	**Ciudad**	**Número telefónico**	**Correo electrónico**
Carrera 1E No 5 - 55	Cajica	3204257926	i.dario199435@gmail.com

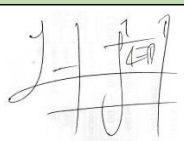
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE DEL BIEN Y/O SERVICIO			
Nombre Razón Social	Nit	Número de identificación tributaria	DV
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICÁ	X	900132308	4
Dirección	**Ciudad**	**Número telefónico**	
Cra. 2# 3-50 Sur	cajicá	3214514502	

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA ASESORÍA TÉCNICA ESTRUCTURAL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE DESARROLLA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ EN EL MARCO DE SU MISIONALIDAD.	01/02/2026 a 28/02/2026	$ 6,003,414.00
	TOTAL	

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

SI	NO	PREGUNTA
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.
	X	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
	X	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
	X	Soy responsable de IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

FIRMA



IVAN DARIO PORRAS MILLAN